

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
compañía INMOBILIARIA GINGIO S.A. en liquidación**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Enero del dos mil trece, siendo las 10h00, en la sede social situada en los Alamos de la Atarazana Mz. 117K solar 13 atrás de comando, de esta ciudad, los accionistas señora Gloria Beatriz Álvarez Argudo, propietaria de 4000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; señor Jorge Gustavo Alvarez Argudo propietario de 4000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; señora María Elena Alvarez Argudo propietaria de 4000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; señora Martha Patricia Alvarez Argudo propietaria de 4000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una y señora Miriam Alicia Alvarez Argudo propietaria de 4000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; Actúa en calidad de Presidente el Sr. Juan Xavier Santos Icaza, liquidador de la compañía y actúa en calidad de secretaria Ad-Hoc la señora Miriam Alicia Alvarez Argudo, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2011
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2011
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General; el Estado de Pérdidas y Ganancias y más cuentas del ejercicio económico del año 2011.

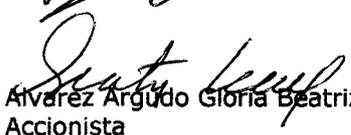
En este estado la Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes la presidente declara instalada la Junta, poniendo en conocimiento de los asistentes el primer punto del orden del día que corresponde al Conocimiento del Informe del liquidador. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2011.

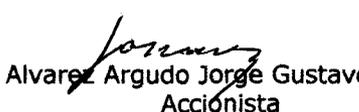
Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2011.

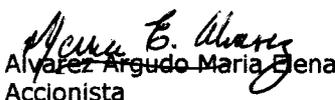
Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar el Balance General; del Estado de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas del ejercicio económico del año 2011.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Sr. Juan Xavier Santos Icaza liquidador, en unión de los accionistas concurrentes y el secretario Ad-Hoc.


Juan Santos Icaza
Liquidador de la Compañía


Alvarez Argudo Gloria Beatriz
Accionista


Alvarez Argudo Jorge Gustavo
Accionista


Alvarez Argudo Maria Elena
Accionista


Alvarez Argudo Martha Patricia
Accionista


Alvarez Argudo Miriam Alicia
Accionista- Secretario AD-HOC